



Colegio de Peritos de Jalisco A. C.

CLAVE 33-1
DIRECCION DE PROFESIONES
DEL ESTADO DE JALISCO

R.F.C. CPJ 940414 FR4



C. LIC. GABRIEL GONZÁLEZ DELGADILLO

OF.CFA/019/2015

DIRECTOR DEL INSTITUTO

JALISCIENSE DE ASISTENCIA SOCIAL

En atención a la invitación realizada por el C. Andrés González Alcalá, encargado de control patrimonial, en oficio número CPA-2015/083, en el cuál me solicita los servicios profesionales como perito valuador para emitir dictamen sobre los bienes muebles que integran el mobiliario utilizado en las oficinas generales, dependencias directas, oficina de enlace y depósito de vehículos. Le informo que de acuerdo a su petición, remito a usted la dictaminación pericial y avalúo correspondiente de los bienes muebles descritos, por lo que me permito y comparezco para:

EXPONER

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

Asignar el valor a los muebles, vehículos y artículos varios que me fueron señaladas para su valuación con antelación que más adelante se describen.

METODOLOGIA EMPLEADA.

METODO ESTADISTICO Y COMPARATIVO.- consiste en valuar por separado y dependiendo de la ubicación de resguardo de los bienes que mas adelante se describen de acuerdo a sus características de clase. Todas las muestras representativas se analizarán y buscarán puntos de similitud. Para lograr los estándares representativos que permitirán, de acuerdo a su clase, un análisis ordenado específico y luego volverlo a unir.

MATERIAL UTILIZADO.

- Observación física, macroscópica y minuciosa.
- Investigación de mercado e internet.



PROCEDIMIENTO.

Una vez aceptado el nombramiento me traslade a los diversos depósitos Oficiales del Instituto Jalisciense de Asistencia Social (IJAS), así como a la Bodega Oficial.

RESULTADO.

De acuerdo a las características y el estado de uso condición, modelo, marca y basándome en la investigación de mercado mediante la consulta en diferentes negociaciones dedicados a la compra y venta de este tipo de bienes muebles y artículos varios a través de los medios idóneos y por el estado en que se encuentra se les da un valor determinado a cada uno de los muebles y artículos que a continuación describo.

TODO TIPO DE MUEBLES, VEHÍCULOS Y ARTICULOS VARIOS QUE EXISTEN EN LAS DIFERENTES ÁREAS, OFICINAS GENERALES, DEPENDENCIAS DIRECTAS, DE ENLACE Y DEPÓSITOS ADMINISTRADOS POR EL INSTITUTO JALISCIENSE DE ASISTENCIA SOCIAL, MISMOS QUE SE ENCUENTRAN DISTRIBUIDOS EN LOS DIFERENTES ANEXOS CORRESPONDIÉNDOLE SEGÚN EL NOMBRE DEL ARCHIVO DE EXCEL QUE SE ANEXA.

DESCRIPCION Y CONCLUSIÓN.

Los valores señalados en el anexo N.-1, fueron tomados en cuenta a los valores ocasionados de la oferta y la demanda existente en el mercado local así como mi experiencia y conocimiento en la materia

Sin otro particular le reitero mi consideración y respeto.

Atentamente

Guadalajara Jal. 15 de septiembre de 2015.


Lic. Candelario Fernández Aviña
El Perito Valuador Cedula 83(33)

